



3240 - ¿A quién le son registrados los buenos actos de un niño que no alcanzó la pubertad?

Pregunta

Las buenas obras de un niño, tales como el salat, la peregrinación, recitar el Corán, ¿les son registradas a sus padres o a él mismo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

La recompensa por los buenos actos de un niño que no ha alcanzado la pubertad van al niño mismo, no a sus padres ni a nadie más, pero sus padres serán recompensados por enseñarle y guiarlo a hacer el bien, ya que existe un reporte en el Sahih Muslim de ibn 'Abbás (que Allah esté satisfecho de él), quien dijo: “Un mujer alzó a un niño y dijo, “Oh, Mensajero de Allah, ¿su peregrinación contará? Y él respondió: “Sí, y tú serás recompensada”. (Reportado por Muslim, 2378).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) afirmó que el háyy sería contabilizado por Allah como una buena obra a favor del niño, y que su madre sería recompensada por llevarlo.

De la misma manera, otras personas además de los padres pueden ser recompensados por enseñarles a los niños a hacer el bien, tal como quienes atienden orfanatos, u otros parientes, criados u otra gente, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien fuera que guíe a otros a hacer el bien, tendrá una recompensa similar a la de quien lo haga” (reportado por Muslim en su Sahih, 3509), y porque esta es una forma de cooperar en la rectitud y la piedad, lo cual Allah nos anima a hacer.